

CONCURSO PROFESIONAL ARQUITECTO ENCARGADO URBANO

SEGUNDO LLAMADO

Plazo de entrega de antecedentes : **Miércoles 13 de noviembre a las 13 horas en la oficina de partes de la Municipalidad.**

1. ENCARGADO URBANO. (arquitecto)

Contrato Modalidad de Honorarios con renovación por Fase de ejecución del Programa

Fase I: 11 meses

Fase II: 41 meses (de los cuales 25 serán a jornada completa y 16 meses por media jornada)

Total contratos : 52 meses

PRESUPUESTO: \$ 1.300.000.- BRUTO MENSUAL

Nombre del Cargo	Encargado Urbano
Jornada Laboral	Completa y con dedicación exclusiva al programa Quiero Mi Barrio.
Tipo de contrato	Honorarios
Perfil	Profesional Arquitecto/a con experiencia de al menos 2 años en coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano , idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo, así como también, experiencia en diseño de espacios públicos en general, equipamientos, áreas verdes, recreativas, obras complementarias y circulaciones. Deseable experiencia en trabajo socio-comunitario (Gestor Territorial) y diseños participativos con enfoque de género, así como también, experiencia en postulación a distintos fondos concursables. Con experiencia demostrable en el desarrollo de Planes Maestros,

	<p>diseños de espacios públicos y/o de proyectos urbanos. Con experiencia en estudios demostrable de al menos dos años en el campo de estudio. Deberá poseer conocimientos actualizados en materiales de construcción, mobiliario urbano, normativa vigente, gestión y mantenimiento de espacios públicos, capaz de desarrollar modelo de gestión e inversiones innovadoras. Será el profesional a cargo de desarrollar los antecedentes técnicos requeridos y de interpretar la información derivada del proceso de desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana, elaborar propuesta de Plan Maestro y desarrollar los diseños participativos de perfiles avanzados de proyectos físicos. Deberá contar, además, con habilidades en el manejo de grupo, vinculación con la comunidad en desarrollo de proyectos, habilidades para manejar conflictos, ganarse la confianza de la comunidad, ser creíble, flexible y adaptable a las propias dinámicas locales</p>
<p>Objetivo y Responsabilidad del Cargo</p>	<p>Desarrollar en coordinación con el equipo barrial ,la contraparte municipal, el equipo regional de la SEREMI MINVU Ñuble y SERVIU Ñuble, el proceso de formulación e Implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y eje. Realizar productos y actividades que se encuentren establecidos en los documentos de Trabajo e instructivos que son parte integrante del convenio de implementación. Deberá junto con equipo barrial, ser mediador entre municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir</p>

	<p>de la forma más adecuada posible. Deberá, además, realizar la planificación y eventual urbana acordada según las necesidades levantadas con los vecinos y la autoridad del territorio. En el caso de externalizar algún insumo, deberá hacer seguimiento a que este cumpla con las necesidades diagnosticadas.</p> <p>También será su deber velar por la calidad del proyecto a realizar, asegurando lo más posible que este sea sostenible en el tiempo y adecuado al diagnóstico levantado.</p>
Funciones Específicas del Cargo	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar con el equipo barrial el Plan Maestro velando por el cumplimiento de las indicaciones mínimas establecidas en el manual entregado. - Facilitar y desarrollar, con el equipo barrial, la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa. Inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Gestión de Obras y ejecución, cierre y evaluación. - Coordinar el componente urbano del Plan de Gestión de Obras velando siempre por la sostenibilidad en el tiempo y la satisfacción de necesidades de los vecinos. - Realizar diseños y elaborar, planimetrías, cubicaciones, elaboración de bases, presupuestos, especificaciones técnicas y todo documento necesario para poder realizar licitaciones o adjudicaciones de proyectos tendientes al desarrollo del barrio.

- Asegurar que la opinión de la comunidad y/o sus representantes, quede reflejada en las etapas de desarrollo del o los proyectos que incluye el Plan de Gestión de Obras.

- Velar por el cumplimiento de L.G.U.C., O.G.U.C., normativas, decretos, resoluciones, manual de inspección técnico de obras y demás normas, que tengan implicancia en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos.

- Levantamiento con el equipo barrial de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien el desarrollo local.

- Promover, acompañar y fortalecer con el equipo barrial la creación de una Mesa de Actores Locales, formada por actores relevantes de la comunidad.

- Promover, con el profesional del área social, la coordinación multisectorial para la implementación de los componentes urbano y multisectorial.

- Coordinación con el equipo barrial instancias de información y difusión del Plan de Desarrollo de la Localidad con Concejo Municipal, GORE, etc.

- Coordinación de apoyo multisectorial y municipal constante a la Mesa de Actores Locales, que potencie el desarrollo de los objetivos propuestos.

- Elaborar en conjunto con el equipo barrial los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación. Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información referente al barrio.

- Mantener con el equipo de barrio contacto permanente con las Contrapartes Municipales y Contraparte Seremi MINVU, para el trabajo coordinado en todas las etapas del Programa.

- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad.

- Facilitar y desarrollar en conjunto con los profesionales de estudio básico proporcionando todos los insumos referencia al desarrollo de los perfiles avanzados y de su respectivo estudio Preinversional hasta la obtención de su recomendación satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- Deberá gestionar la contratación de las consultorías para el desarrollo de los proyectos de especialidades, posterior a esto será responsable de liderar el desarrollo y corrección con la contraparte Municipal y SERVIU de todos los documentos involucrados en los proyectos de

	<p>especialidades de cada Plan de Gestión Obras hasta su votación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será el responsable de la elaboración y tramitación de las rendiciones mensuales del Plan de Gestión de Obras del Barrio “ Población Lagos de Chile, desde el mes en que se ingresen los recursos al municipio y hasta ejecutadas y recepcionadas las obras del Programa . - Realizar gestiones y trabajo administrativo y de coordinación intramunicipal que sea necesario para el desarrollo de sus funciones.
<p>Requerimientos Excluyentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Arquitecto, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este. - Experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para Llevar a cabo un trabajo multisectorial. - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano y elaboración de planes maestros de mejoramiento urbano y espacio público. - Conocimientos en la elaboración de cubicaciones y presupuestos de Obras. - Manejo avanzado de OFFICE Manejo de AUTO CAD, software diseño 3D. - Disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita. Participar en todas las reuniones

	<p>masivas de la comunidad durante la duración del Programa y en aquellas del Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio en se requiera su asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración y apoyo al equipo en todas las ceremonias y actividades masivas . - Conocimiento de programas habitacionales MINVU.
<p>Requerimientos Deseables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y/o experiencia del Sistema Nacional De Inversiones. - Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines. - Experiencia en trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas de diseño de obras. - Conocimiento y experiencia en diseño, uso, mantenimiento y administración de obras sustentables. - Conocimiento de programas habitacionales MINVU. - uso de sistemas de información geográfica ArcGIS.

2. REQUISITOS

- 1.** Ser ciudadano;
- 2.** Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente;
- 3.** Tener salud compatible con el desempeño del cargo;

4. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones;

5. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito; y,

6. No encontrarse inhabilitado para ingresar al municipio, según artículo 56º, 57º y siguiente de la Ley N°19.653 sobre probidad administrativa.

Nota: Requisitos que serán acreditados de acuerdo a los antecedentes solicitados de la forma que se señalan en los puntos siguientes.

3.- ANTECEDENTES A PRESENTAR

El expediente a postulación (1 original y 2 copias) se debe entregar en la oficina de partes de la Municipalidad de San Carlos, en Vicuña Mackenna N° 436, primer piso, edificio municipal, en un sobre cerrado, dirigido al **Comité de Selección Programa Quiero Mi Barrio Población Lagos de Chile** el que en su interior contendrá los siguientes antecedentes obligatorios y en el siguiente orden correlativo.

- a) Curriculum Vitae actualizado.
- b) Fotocopia simple Cédula de Identidad (ambos lados).
- c) Certificado de Antecedentes para **fines especiales** con fecha de emisión no anterior a 60 días contados desde el cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de Situación Militar al día (sólo varones), con fecha de emisión no anterior a 3 meses contados desde el cierre de las postulaciones.
- e) Fotocopia de título profesional de Arquitecto o certificado de título (ante notario)

Nota: si postulante presenta certificado de título obtenido por internet, este deberá contener e indicar el medio de verificación del documento.

- f) Certificados que acrediten experiencia laboral con datos de contacto del emisor para validación.
- g) Certificado de calificaciones y hoja de vida funcionaria en caso de experiencia o vigencia en el sector público. (sólo si cuenta con experiencia en sector público)

Nota: En el caso de que se presenten documentos obtenidos a través de páginas de internet, deberán contener código QR o alguna indicación de cómo verificar su autenticidad, de lo contrario no se considerará como válido.

RESOLUCION DEL CONCURSO 20 DE NOVIEMBRE DE 2024